

DECLARACION DEL FORO NACIONAL SOBRE POLITICA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO

La ciencia y la tecnología constituyen pilares fundamentales en el desarrollo del país y en el logro de una elevada calidad de vida de toda la población dentro de la cual se eliminen las grandes desigualdades sociales y regionales existentes.

Los acelerados avances científicos y tecnológicos de los países industrializados, lo mismo que la internacionalización de los problemas de desarrollo y limitaciones que afectan las diversas regiones del mundo, en particular la enorme deuda externa, obligan a países como Colombia a asumir una política nacional e internacional agresiva en ciencia y tecnología, que se plasme e interprete cabalmente en todos los sectores de la vida nacional y en su proyección con el resto del mundo. De ahí la gran urgencia en formular un Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico de largo plazo.

Los aportes de la comunidad científica y tecnológica colombiana al desarrollo de estos campos ha sido de gran importancia, en medio de limitaciones y carencias de diversa índole que es preciso subsanar a la mayor brevedad posible. Una política de formación de investigadores para el desarrollo científico y tecnológico se hace prioritaria en el país, de forma que asegure una adecuada preparación y actualización constantes en todos los campos del conocimiento y, una estabilidad sólida tanto en lo económico como en las facilidades para realizar la investigación, experimentación, innovación y aplicación tecnológica.

Una presencia masiva del Estado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología es indispensable en el mundo contemporáneo. Sin embargo se enfatiza en la necesidad de fortalecer las relaciones de trabajo permanente entre los sectores productivos, la comunidad científica y el Gobierno.

El fortalecimiento y adecuación del sistema educativo nacional y en especial de la educación superior y de postgrado, es prioritario para el mayor y mejor desarrollo científico y tecnológico del país. Al igual se asume que la cultura deberá ser la inspiración constante y la base fundamental de la política científica y tecnológica, y los medios de comunicación y de información instrumentos a su servicio.

La iniciativa de este FORO, por parte del Gobierno Nacional y la comunidad científica y tecnológica del país y del sector productivo, constituye un momento histórico en la vida de la Nación. Al mismo tiempo plantea grandes desafíos al Gobierno y todos los estamentos de la sociedad los cuales han sido ampliamente debatidos en el FORO y asumida la posición de enfrentarlos, tal como lo propusiera el señor Presidente de la República, el señor Ministro de Educación Nacional y el señor Director de COLCIENCIAS.

En consecuencia, el Gobierno adopta las siguientes medidas básicas:

- Declarar el año julio de 1988-junio de 1989 como el Año Nacional de la Ciencia y la Tecnología, enmarcado dentro de las actividades que el país promoverá, conjuntamente con la comunidad internacional, para dar inicio al *Decenio Mundial de la Cultura*, liderado por el Sistema de las Naciones Unidas.
- Crear un grupo de trabajo que elabore un proyecto de ley marco que faculte al Gobierno para estructurar el Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico de largo plazo y el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. El grupo tendrá en consideración diversas propuestas formuladas por la comunidad científica, resultados de estudios recientes y las sugerencias específicas emanadas de este foro. Se espera que el proyecto de ley sea llevado al Congreso Nacional en la próxima legislatura.
- Ordenar a Colciencias que, basado en los resultados de las deliberaciones del foro y los lineamientos generales del Plan de Ciencia y Tecnología para una Economía Social 1987-1990, presente al país un Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico de mediano plazo.

Estrategias de cooperación científica y técnica internacional

- La crisis de la cooperación para la paz y el desarrollo y consecuentemente de las organizaciones internacionales creadas para impulsarla, hacen imperativo que los países del Tercer Mundo busquen nuevas perspectivas de cooperación en sus propios ámbitos regionales. En el campo de la cooperación horizontal, los países latinoamericanos comienzan a encauzar sus esfuerzos y sus intereses hacia zonas estratégicas tales como la Amazonia, la Antártica y la Cuenca del Pacífico, todas ellas enormes potenciales de investigación y desarrollo socioeconómico.

Como instrumentos estratégicos para fomentar y desarrollar la cooperación internacional en ciencia y tecnología de los países latinoamericanos se propone:

- La estructuración de sistemas de información tecnológica latinoamericana y su conexión con bancos de datos de otras regiones del mundo en materia de oferta y demanda tecnológica y de fuentes de cooperación técnica y financiera.
- El diseño de una estrategia diplomática en ciencia y tecnología, que comprenda países industrializados y países en desarrollo.
- La articulación de las acciones de las distintas instituciones nacionales que intervienen en la cooperación científica y tecnológica internacional dentro de un marco legal y político-económico.